



PROGRAMA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

ESTUDIO DE CASO DE INSTITUCIONES JURÍDICAS V

Noviembre 2017

CONTENIDO:

1. Información general del curso

- Perfil de egreso
- Relación con el plan de estudios
- Campo de aplicación profesional

2. Descripción del curso

- Objetivo general del curso
- Objetivos parciales o específicos
- Contenido temático
- Introducción a la Metodología
- Introducción al Caso
- Modalidad de evaluación
- Elementos del desarrollo de la UA
- Perfil del profesor

3. Bibliografía básica del curso

4. Bibliografía complementaria

5. Anexos

- Anexo I: Diagrama
- Anexo II: Actividades
- Anexo III: Entregables
- Anexo IV: Rubricas
- Anexo V: Cronograma
- Anexo VI: Caso de estudio *Las muertas de Juárez: “El caso del campo algodnero”*
-



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO

Denominación: Estudio de caso de instituciones jurídicas V (Derechos Humanos)	Tipo: Curso-Taller	Nivel: Pregrado
Área de formación: Básica común obligatoria	Modalidad: Mixta <input type="checkbox"/>	Prerrequisitos: ECIJ IV
Horas: _11_ Teoría; _37_ Práctica; _48_ Totales	Créditos: 3	NRC:
Elaboró: Dra. Teresa Magnolia Preciado Rodríguez, Mtra. Sara Angélica Pérez Aguilar, Mtra. Karina Livier Macías Guzmán, Mtro. Adrián Torres Cuevas, Mtro. Carlos Valentín Veyna Martínez, Dr. Hans Jurado Parres, Dra. Karla Fabiola Vega Ruiz y Dr. Ernesto Castellanos Silva.		Fecha de elaboración: 23 de octubre de 2017.

Relación con el perfil de egreso

Al cursar esta unidad de aprendizaje se desarrollan habilidades de entendimiento y comprensión de la realidad actual haciendo énfasis en los factores sociales, culturales y filosóficos que exponen una institución jurídica (en esta propuesta se ha elegido como institución jurídica los Derechos Humanos). El estudiante desarrollará competencias para la interpretación y argumentación sobre esta institución desde el Derecho, considerando su evolución histórica, fundamentos, clasificación, interpretación y sistemas de defensa de los derechos humanos; problematizará el papel de la institución jurídica a través de un estudio de caso e identificará alternativas de solución de problemas con un abordaje empírico de entidades de la institución jurídica.

Relación con el perfil de estudios

Esta unidad de aprendizaje está principalmente vinculada de forma vertical con las disciplinas básicas que cursa el estudiante en el quinto ciclo y transversalmente con las ya cursadas en los ciclos precedentes. Se parte del objetivo de acercar al estudiante a la realidad, mediante los métodos del estudio de caso, estudio de campo y solución de problemas, para que así obtenga un conocimiento adicional al del ámbito jurídico enriquecido mediante la óptica del Derecho Internacional.

Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de aprendizaje

Se dará durante la trayectoria académica del estudiante en el análisis de instituciones y casos jurídicos, así como en el ejercicio de su profesión como asesor, postulante, proyectista, investigador o docente del derecho.



2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Objetivo general

El alumno analizará los Derechos Humanos como institución jurídica desde una perspectiva multidisciplinaria e internacional, y con un abordaje empírico al fin de lograr una comprensión amplia de los problemas del Derecho, teniendo como base la evolución histórica, fundamentos, clasificación, interpretación y sistemas de defensa, que lo induzca a elaborar propuestas de solución a los problemas. Para ello, desarrollará habilidades de investigación, análisis, interpretación, argumentación y trabajo en equipo.

Objetivos parciales (si los hay)

1. Abordar mediante el método del estudio de caso la institución jurídica de los Derechos Humanos
2. Conocer desde diversos ámbitos la institución de los Derechos Humanos e identificar sus problemas actuales
3. Comprender los problemas de violación a los derechos humanos en contra de grupos vulnerables: las mujeres, menores de edad, indígenas.
4. Integrar el conocimiento que aportan las unidades de aprendizaje precedentes para la comprensión de los Derechos Humanos como institución jurídica.
5. Propiciar el trabajo en equipo.
6. Determinar la interacción que guarda la norma jurídica nacional e internacional para la comprensión de los derechos humanos.
7. Generar la discusión mediante argumentos sustentados teórica y empíricamente sobre casos reales.

Contenido temático sintético

- I. Un caso de Derechos Humanos: "Las muertes de Juárez: el caso del campo Algodonero"
 - Generalidades
 - Secuencia de hechos
 - Actores
 - Perspectivas de los hechos
 - Identificación de problemas y/o controversias
 - Argumentos en juego
 - Legitimación de las acciones
 - Ideales y valores en juego
 - Impacto de los sucesos
- II. Evolución y fundamentación de los Derechos Humanos
 - Sucesos históricos
 - Conceptos
 - Clasificación
 - Límites y aspectos de los derechos humanos



III. Interpretación de los Derechos Humanos

- Etapas del proceso nacional
- Etapas del proceso internacional
- Requisitos, excepciones
- Argumentos

IV. Sistemas de defensa y protección de los derechos humanos

- Comisión Internacional de los Derechos Humanos
- Corte Interamericana de los Derechos Humanos

Introducción a la Metodología

La unidad de aprendizaje Estudio de Caso de Instituciones Jurídicas V, del Plan de Estudios número 25 de la carrera de Abogado, busca integrar saberes de las unidades de aprendizaje impartidas en el quinto ciclo de manera vertical y de manera transversal de los ciclos precedentes, a través del estudio de una Institución Jurídica predeterminada utilizando un caso o suceso real. Al mismo tiempo, el estudiante desarrollará, entre otras, las habilidades y competencias de la investigación y crítica.

Se utiliza la metodología del estudio de caso como un instrumento de aprendizaje transversal (aprender de la experiencia para trasladarlo a la propia perspectiva y brindar sentido al saber teórico). Se estudia y, a través del método iterativo del estudio del caso (MEIC), se reconstruye y alimenta un caso con la finalidad de aprender los contenidos de una materia al vincularlos y hacerlos necesarios para comprender la realidad. La metodología general a utilizarse o pasos de estudio se componen de tres fases:

- a) Lectura, estudio o investigación del caso.
- b) Discusión o deliberación, la cual busca identificar las lecciones aprendidas sobre una institución, organización, momento histórico, etc. (es el corazón de esta metodología).
- c) Conclusión o resolución del caso.

A través del caso real conocido como del “Campo Algodonero”, se busca la comprensión de los Derechos Humanos como institución jurídica, no sólo desde su ámbito jurídico, sino que a través de diferentes disciplinas y desde diferentes normas nacionales y supranacionales, con la finalidad de lograr entender dicha institución, su estructura, su legitimación y analizar el papel desempeñado en el caso en estudio.

El estudio se dividirá en tres fases:

- a) Exploración sobre el papel de los Derechos Humanos en el caso: lectura y estudio de caso en que se observa a la institución como una entidad involucrada, así como el estudio del caso desde otras disciplinas de las Ciencias Sociales.
- b) Focalización en los Derechos Humanos para comprender su función legítima en comparación



con el real desempeño: se realizarán actividades para lograr el entendimiento de los Derechos Humanos, las omisiones, deberes, desde el análisis normativo nacional y supranacional.

c) Integración de saberes y síntesis del caso y de la comprensión de los Derechos Humanos como institución jurídica: se integrarán otros saberes adquiridos desde la transversalidad de los cursos precedentes, particularmente referentes a la Teoría de los Derechos Humanos, Derecho Constitucional I y II, la Argumentación Jurídica, así como los actuales cursados en el ciclo en cuestión Los Derechos Humanos y sus Garantías, entre otros.

Las didácticas a utilizarse acorde al diseño de este curso a través de ocho iteraciones del caso son: lectura, multimedia, investigación abierta, entrevistas a especialistas, lecturas dirigidas, investigación dirigida, visitas a instituciones, documentación de saberes, elaboración de esquemas sintéticos o comparativos, deliberación en equipos, discusión en grupo, reflexión, aprendizaje colaborativo, plenaria, exposiciones, ensayo breve, opinión pública y autoevaluación.

Introducción al Caso “Las muertes de Juárez: el caso del campo Algodonero”

El día 6 de noviembre de 2001 fueron encontrados los cuerpos de Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez, en un campo algodonero de Ciudad Juárez. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante “la Comisión” o “la CIDH”) demandó ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante “la Corte” o “la CoIDH”, la responsabilidad internacional del Estado mexicano por “(i) la falta de medidas de protección a las víctimas; (ii) la falta de prevención de estos crímenes, pese al conocimiento de la existencia de un patrón de violencia de género en la zona; (iii) la falta de respuesta de las autoridades frente a la desaparición; (iv) la falta de debida diligencia en la investigación de los asesinatos; y (v) la denegación de justicia y la falta de reparación adecuada.” El 16 de noviembre de 2009 la Corte emitió su sentencia en el caso González y otras (“Campo Algodonero”) vs. México.

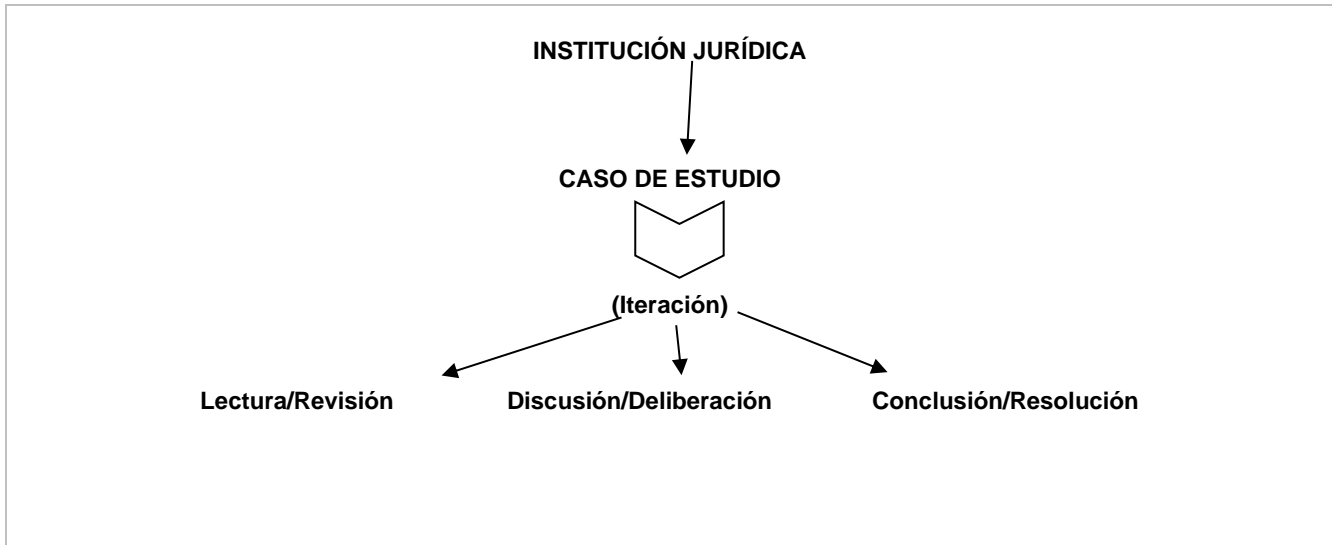
Del análisis de la Corte, se incluye la competencia en relación de la Convención de Belém do Pará; el correspondiente al contexto de violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez y la impunidad de los crímenes; sobre la violencia de género, los estereotipos de género; el derecho a la vida; la integridad personal y libertad personal de las víctimas y derecho al acceso a la justicia de las y los familiares de las víctimas; el derecho de las niñas; el derecho a la integridad personal de las y los familiares de las tres víctimas; y el derecho a la dignidad y la honra.

La sentencia determinó la responsabilidad internacional del Estado mexicano por violaciones a los derechos humanos de las tres víctimas y sus familiares y condenó a diversas reparaciones: conducir eficazmente el proceso penal y en su caso, procesar y sancionar a las personas responsables; deber de continuar implementando programas de educación y capacitación sobre derechos humanos y género; la inclusión de la perspectiva de género; deber de brindar atención médica, psicológica o psiquiátrica gratuita de forma inmediata: Dentro de un plazo razonable: i) investigar y sancionar a los funcionarios acusados, a los responsables del hostigamiento a familiares; iii) continuar con la estandarización de protocolos y manuales para investigar desapariciones, violencia sexual y homicidios de mujeres; iv) adecuar al protocolo Alba, v) realizar un programa de educación para la población de Chihuahua; en un plazo de seis meses: publicar la sentencia, crear una página electrónica sobre la desaparición de niñas y mujeres en



Chihuahua desde 1993. En un plazo de un año: realizar un acto público de reconocimiento de la responsabilidad internacional, ii) levantar un monumento a la mujeres víctimas; iii) crear o actualizar la base de datos de mujeres y niñas desaparecidas, iv) pagar las cantidades de indemnización y compensaciones, v) rendir a la Corte un informe sobre la medidas cumplidas.

Estructura conceptual (asociación mediante formas del contenido de la unidad de aprendizaje)



Modalidades del proceso enseñanza aprendizaje

Presencial.

Competencia(s) que el alumno deberá adquirir

Conocimientos	Teóricos, metodológicos, jurídicos y socio-culturales.
Aptitudes	Disposición para realizar trabajo en equipo.
Valores	Respeto, ética y colaboración.
Capacidades	Desarrollo de habilidades de investigación, capacidad crítica y propositiva
Habilidades	Argumentación oral y escrita, el uso de tecnologías de la información y metodológicas.

Campo de aplicación profesional de los conocimientos promovidos en la Unidad

Administración y procuración de justicia, litigio, docencia, investigación, asesoría, notariado

Modalidad de evaluación y factores de ponderación



Instrumento de evaluación	Factor de ponderación	Avances de registro (Sábana)	TOTAL
Participación, a consideración del profesor	10%		10%
Esquemas analíticos	15%	6%	21%
Exposiciones en equipos	20%	6%	26%
Opinión pública	10%	3%	13%
Reporte de documentación (Sabana)	10%		10%
Ensayo	20%		20%
Total	85%	15%	100%

3. BIBLIOGRAFÍA

a) Básica

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2005). Informe N°16/05 Petición 281-02 Admisibilidad. 24 febrero. En línea: <http://www.cidh.oas.org/annualrep/2005sp/Mexico281.02sp.htm>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2005). Informe N°17/05 Petición 282-02 Admisibilidad. 24 febrero. En línea: <http://www.cidh.org/annualrep/2005sp/mexico282.02.htm>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2005). Informe N°18/05 Petición 283-02 Admisibilidad. 24 febrero. En línea: <http://www.cidh.org/women/Mexico.283.02sp.htm>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2007). Demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Campo algodnero: Claudia Ivette Conzález, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez (Casos 12.496, 12.497 y 12.498) contra los Estados Unidos Mexicanos. 4 de noviembre. En línea: http://www.CIDH.2007.DemandaAnteCoIDH.V.Mexico.Casos_12.496.12.497.12.498.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2009). Sentencia Caso González y otras ("Campo Algodonero") vs. Estado Mexicano. 16 de noviembre. En línea: http://www.corteidh.org.cr>seriec_205_esp.pdf

b) Complementaria



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Carrera de Abogado

- Bernal Carlos, “El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales”, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2003.
- Ferrajoli, Luigi, “Derechos y Garantías. La ley del más débil”, Madrid, 1999.
- Ferrajoli, Luigi, “Los fundamentos de los derechos fundamentales”, Edición de Antonio de Cabo y Gerardo Pisarello, cuarta edición, Trotta, Madrid, 2009.
- Fioravanti, Maurizio, “Los Derechos Fundamentales. Apuntes de historio de las constituciones”, séptima edición, Trotta, Madrid, 2016.
- Peces-Barba Martínez, Gregorio, “Curso de derechos fundamentales”, Universidad Carlos III: Boletín Oficial del Estado, Madrid, 1995.
- Peces-Barba Martínez, Gregorio, “La dignidad de la persona desde la filosofía del Derecho”, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Universidad Carlos III de Madrid, 2003.
- Polo G., Luis Felipe “Fundamentos filosóficos de los Derechos Humanos”. En línea:
<http://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/83/Archivos/Departamento%20de%20Investigaciones%20y%20publicaciones/Articulos%20Doctrinarios/Derecho/Fundamentos%20filosoficos%20de%20los%20Derechos%20Humanos.pdf>
- Saltalamacchia Natalia y Urzúa José María, “Los Derechos Humanos y la democracia en el sistema interamericano”, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, Instituto Nacional Electoral, México, 2016.
- Vázquez, Daniel, “Test de razonabilidad y derechos humanos: instrucciones para armar”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2016.
- Vázquez, Rodolfo, “Derechos Humanos. Una lectura liberar igualitaria”, ITAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2016.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Carrera de Abogado

ANEXO I

DIAGRAMA DEL CURSO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Carrera de Abogado

TIC'S: Web, Biblioteca Digital, Multimedia, Plataforma para revisiones	SESIONES	Aula	1	2	3	4	5		7	8		
		Auditorio							6			
		Tareas		2.5 a) Inv Libre b) Esquema DOD's						6.5 Etnografía del Conversatorio y conclusión de pregunta de investigación		
	Método Iterativo de Caso		IT 1	IT 2	IT 3	IT 4	IT 5	Propuestas	IT 6	IT 7	IT 8	
			L	I	I	I			L	L	L	
			L	L D	L	L			D	D	D	
			D	C	D	D			C	C	C	
			C	IT 3	C	D						
	CASO											
	ENTREGABLE E CON RUBRICA					E10	E10		E10	E10	E10	
		E1-1	E2		E4	E5		E6	E7	E8		
DIDACTICAS	Aula	Encuadre 1 Estado del Arte (VvsM) 30m Cierre de Iteración T10m	Encuadre 2 Integración de Equipos y Encuadre de del Caso de Estudio T20m Cierre de Iteración y encuadre DOD's T20m	Encuadre 3 Integración de equipos. T10m	Encuadre 4 Órganos de Protección de los DDHH. T10m	Encuadre 5 Etapas del Proceso Nacional T10m		Encuadre 6 Procedimiento Interamericano T10m	Encuadre 7 Sistema Universal de DDHH. T10m	Encuadre 8 Objetivo Líneas de Acción Obligatoria DDHH		
	Auditorio						Presentación Grupal de Propuestas "Conversatorio de Derechos Humanos" T180m					
	Entregable	Dossier (E1) T45m	Inv-Caso de Estudio (E2)		Clasificación de los Órganos de Protección de los DDHH Q3R (E4) T55m	Línea de Validación del Caso en el Procedimiento (E5) T50m		Línea de validación procesal- cronológica (E6) T50m	Diagrama de los organismos, empleo de MASC. (E7)	Encuadre 9 Objetivo Líneas de Acción Obligatoria DDHH		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Carrera de Abogado

		Sabana			Lectura del Caso y Documentación (E1-2) T60m Conclusión Individual (E1-3) T20m	Investigación a partir de la Constitución / Dogmática (E1.4) T40m Cierre Individual (E1-5) T15m	Investigación sobre cuáles son los OP de DDHH (E1-6) T50m Cierre Individual (E1-7) T10m	Investigación de las Etapas procesales de acuerdo al tipo penal configurado (E1-8) T50m Cierre Individual (E1-9) T10m	Inv. y documentación del Procedimiento Interamericano que siguió el Caso en COMISIÓN (Petición, medidas cautelares) y CORTE (Etapas procesales) (E1-10) T50m Cierre Individual y propuesta de tema. (E1-10) T10m	Propuesta de resolución	
		Plenaria	PI 1 Plenaria Dirigida T30m	PI 2 Socialización en Equipos T45m	PI 3 Plenaria revisión DOD's T40m Exposición oral individual "aleatoria por equipo" T60m	PI 4 Plenaria por Equipo T40m	PI5 validación de procedimiento nacional T45m		Socialización de los procedimientos en Comisión y Corte.	Socialización del Sistema Universal.	Mapeo Cumplimiento de Ob



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Carrera de Abogado

ANEXO II

ACTIVIDADES



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Carrera de Abogado



Actividades

Estudio de Caso de Instituciones Jurídicas V

Las muertas de Juárez: “El caso del campo algodnero”

Número de sesión	Actividad	Propósito	Entregable	Porcentaje de evaluación
Sesión 1	Encuadre (Estado del arte, violencia contra la mujer)	El estudiante, considerando el encuadre del profesor inicial y la investigación tanto a nivel regional como nacional que se realice, podrá integrar un <i>Dossier</i> , en el que contenga la descripción de las entidades federativas mayormente afectas, datos estadísticos, y la tipificación de la violencia contra la mujer, y cuyo propósito será tener un panorama más amplio del problema de vulneración de los derechos fundamentales. El trabajo concluirá con una plenaria con todo el grupo donde se presenten los hallazgos encontrados sobre la violencia contra la mujer durante los dos últimos años.		
	Investigación nacional – regional			
	Recopilación de datos estadísticos del tema a investigar, Grupos para realizar en clase		E2 Dossier guiado	
	Conclusiones por equipo			
	TOTALES			100%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Carrera de Abogado

Sesión 2	Encuadre del caso e integración de equipos	Previo encuadre por parte del profesor donde recapitule a partir de la lectura del caso, y se sociabilice con profesores y compañeros, hasta llegar a una conclusión individual a documentar en <i>sábana</i> y que concluirá con una plenaria para presentar hallazgos. El objetivo de la sesión será la de profundizar en el caso de estudio.	E1 Sábana	
	Lectura del Caso en Aula y a la par documentación.		E3 DOD's (formato disponible en Excel)	
	Socialización en equipos e identificación de saberes necesarios			
	Conclusión individual en sábana			
	Cierre de iteración y encuadre (abordar DOD's)			
	TOTALES			100%
Sesión 3	Plenaria revisión del DODs, que se dejó de tarea 2.5	A partir de la revisión de los casos, se integran grupos de estudio, para revisar en plenaria el esquema DO's donde se identifique tipos de violaciones, además de formar una guía que contenga síntesis o conclusiones individuales del tema. El objetivo es que se determinen cuáles son los derechos, omisiones y deberes que tiene el Estado mexicano respecto a los derechos humanos de las mujeres.		
	Integración de equipos especializados. (ejemplos: Responsabilidad del estado, mujeres, niñas, proceso, intervención social)			
	Investigación y documentación a partir de la Constitución parte dogmática (nota: es a partir de la luz del propio caso y tomando en cuenta el esquema DOD's y preparación).			
	Exposición oral aleatoria			
	Cierre individual (De la investigación y documentación)		E1 Sábana	



	plasmado en la sábana.			
	TOTALES			100%
Sesión n 4	Encuadre Órganos de Derechos Humanos en México. (Lanzar la pregunta detonadora)	A partir de una pregunta detonadora ¿Cuáles son los organismos de protección de		
	Investigación sobre cuáles son los Órganos de Derechos Humanos que intervinieron en México –o deberían- en el caso (Nombre, objetivo, legitimación, atribuciones y competencia del órgano)	Derechos Humanos en nuestro País que intervinieron en este caso?, los estudiantes deberán identificar como se integra el sistema de protección de derechos humanos en México. El propósito es que se identifiquen los órganos de		
	Entregables por equipo: 1. Clasificación de los derechos humanos en México, 2. Diagrama de los órganos de derechos humanos en México. 3. Propuesta de resolución: ¿Si hubieran existido los órganos de derechos humanos actuales en 2001 cuál hubiera sido el procedimiento y su resolución? Propuesta resolución	Derechos Humanos en México.		
	Plenaria por equipo			
	Cierre individual sábana			
	TOTALES			100%
Sesión n 5	Encuadre Etapas del proceso nacional	Mediante un encuadre general, el profesor podrá realizar un encuadre del proceso nacional.		
	Investigación de las etapas procesales de acuerdo al tipo penal configurado en el caso	Una vez realizado la investigación, el estudiante		
	Línea de validación procesal	revisará las etapas del proceso		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Carrera de Abogado

	durante en el transcurso del tiempo	nacional y determinar el tipo penal que se configure.		
	Plenaria grupal (Usando control de cambios en el documento trabajado ingresar los datos faltantes)	Los resultados se discutirán en plenaria para posteriormente realizar el cierre individual y propuestas en su caso. El objetivo será que los estudiantes conozcan las etapas procesales nacionales que debieron seguir durante el caso en México.		
	Cierre individual sabana y propuesta de temas			
	TOTALES			100%
Sesión n 6	Sesión con especialistas multidisciplinares por tema (grupo). Evento de la carrera, "Conversatorio en Derechos Humanos	Mediante un evento académico organizado por academia durante el ciclo escolar, los estudiantes tendrán la oportunidad de participar en un conversatorio en derechos humanos, de cuyos resultados el estudiante podrá identificar una pregunta de investigación. El propósito será acercar a especialistas multidisciplinares para que mediante un formato de conversatorio los estudiantes tengan un acercamiento con los especialistas.	Tarea: E6 Etnografía del Conversatorio. (Puntos importantes y concluye con una pregunta de investigación)	
	TOTALES			100%
Sesión n 7	Encuadre del procedimiento interamericano	Mediante un encuadre general, el profesor podrá realizar un encuadre del proceso nacional.		
	Investigación grupal y documentación del procedimiento	Una vez realizado la	E7 Validación procesal	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Carrera de Abogado

	interamericano ante la Comisión y la Corte que se siguió en el caso (Comisión: Petición individual, Medidas cautelares, Corte: Etapas procesales)	investigación, el estudiante revisará las etapas del proceso nacional y determinar el tipo penal que se configure. Los resultados se discutirán en plenaria por equipos para posteriormente realizar el cierre individual y propuestas en su caso. El objetivo será que los estudiantes conozcan las etapas procesales interamericanas que debieron seguir los familiares de las víctimas durante el caso en México.	durante el transcurso del tiempo.	
	Línea de validación procesal durante en el transcurso del tiempo			
	Plenaria por equipo (Usando control de cambios en el documento trabajado ingresar los datos faltantes)			
	Cierre individual en sábana y propuesta de temas			
	TOTALES			100%
Sesión 8	Encuadre Sistema Universal DDHH	El profesor realizará un cierre consistente en la presentación oral de los avances para la elaboración de la propuesta de los alumnos para el coloquio de manera individual.		
	Investigación por equipos y documentación de los organismos: competencias, facultades, empleo de MASC, número de casos sometidos, informes	Además de lo anterior, realizará una Investigación y documentación de los organismos: competencias,		
	Diagrama de los organismos: competencias, facultades, empleo			



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Carrera de Abogado

	de MASC, número de casos sometidos, informes (último dos años)	facultades, empleo de MASC, número de casos sometidos e informes.		
	Socialización por equipos			
	Cierre de iteración			
	Cierre consistente en la presentación oral de los avances para la elaboración de su propuesta para el coloquio de manera individual			
	TOTALES			100%
Sesión 9	Encuadre: Cumplimiento de sentencias y mecanismos de seguimiento	El profesor deberá dar verificar que los alumnos realicen de forma adecuada el mapeo respecto al cumplimiento de la sentencia.		
	Investigación por equipo sobre Derecho Comparado y prácticas de cumplimiento	En las actividades por equipo, observar cada una de las recomendaciones, y dar seguimiento de la forma en que los equipos registran el cumplimiento; asimismo analizará la forma en que realizan sus prácticas de derecho comparado respecto al cumplimiento de sentencias.		
	Mecanismo de seguimiento de cumplimiento de sentencias en DDHH en México			
	Mapeo de cumplimiento de las recomendaciones de la sentencia del caso, obligaciones generales y observaciones finales dirigidas al Estado mexicano por organismos de protección de DD.HH. Actividad por equipo			
	TOTALES			100%
Sesión 10	Propuesta Modelado de mecanismos de cumplimiento de sentencias en DDHH por equipo	El profesor, por equipos, revisará las propuestas de mecanismos de cumplimiento		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Carrera de Abogado

	Socialización de síntesis por equipo	de sentencias; se encargará de socializar por equipo las síntesis correspondientes.		
	Generación de un modelo de mecanismo de cumplimiento de sentencia			
	Cierre individual en sábana			
	TOTALES			100%
Sesión 11	AJUSTE			
	TOTALES			100%
Sesiones 12 y 13	Coloquio	El profesor deberá organizar un coloquio final en el cual los alumnos deberán presentar sus propuestas finales; se invitará a mesas de especialistas los cuales compartirán sus opiniones con los alumnos de forma individual, de cada mesa, se analizará por los especialistas si alguna de las propuestas es sujeta a ser publicada; el alumno incluirá las observaciones que realicen los especialistas para incluirlas y entregarlas al profesor.		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Carrera de Abogado

ANEXO III

ENTREGABLES



ECIJ V

Entregables

E1 (Sabana de documentación): Consiste en un concentrado en Excel predeterminado, donde el estudiante registra los avances de su construcción de conocimiento sobre la institución en particular, así, cada registro muestra no solamente las investigaciones individuales ya sea sobre la línea de investigación que le interese desarrollar, sino además de aquellos entregables obligatorios que le permiten ir construyendo el conocimiento, y los debates en equipo o plenaria programados.

El estudiante deberá llenar su instrumento con los siguientes datos:

- Fecha: Por cada actividad (lectura, investigación, entregable, debates, plenarias, etc.,) el estudiante incorporará un registro.
- Datos relevantes: Consistente en un extracto que considere más importante sobre el objeto de estudio.
- Palabra clave: Con la palabra o palabras más importantes que haya surgido sobre el tema.
- Fuente: con los datos bibliográficos de donde se encuentra la información.
- Quien brindo la información: Sobre todo, tratándose de debates y plenarias, aquella información que otros hayan recomendado, y del cual sin duda, se debe incorporar como referencias.
- Reflexiones: Preguntas relevantes o claves que el estudiante se va haciendo para la construcción del conocimiento.
- Conclusiones individuales: La generación de un conocimiento nuevo a partir de los datos anteriores. El aprendizaje del día.
- Conclusiones en equipo: La generación de un conocimiento nuevo a partir de los trabajos y debates en equipo.
- Comentarios: Espacio para que el estudiante haga aportaciones adicionales.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Carrera de Abogado

Este entregable es obligatorio durante todo el ciclo e independiente de los demás entregables que deban presentar de acuerdo a cada sesión. Por lo que en obvio de repeticiones, a continuación se describen por sesión solamente aquellos entregables distintos a la Sabana.

Se acompaña en archivo a parte el Excel correspondiente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Carrera de Abogado

"SÁBANA" DE DOCUMENTACIÓN PARA ECIJ V

		FECHA	DATO RELEVANTE	PALABRA CLAVE	FUENTE	QUIEN BRINDO LA FUENTE	PREGUNTAS	COMENTARIOS
		(Fecha en la que se toma el dato)	(Extracto del dato relevante sobre el evento objeto de estudio)	(Concepto más relevante del dato)	(En donde se encuentra la información)	(De quien se obtiene la información cuando no se obtuvo por si mismo)	(Reflexiones que el estudiante se realiza sobre el dato)	(Espacio para que el estudiante haga sus anotaciones complementarias)
ITERACIÓN 1	1							
	2							
	3							
	4							
	5							
	6							
	7							
	8							
	9							
	10							
ITERACIÓN 2	1							
	2							
	3							
	4							
	5							
	6							
	7							
	8							
	9							
	10							
ITERACIÓN 3	1							
	2							
	3							
	4							
	5							
	6							
	7							
	8							
	9							
	10							
ITERACIÓN 4	1							
	2							
	3							
	4							
	5							
	6							
	7							
	8							
	9							
	10							
ITERACIÓN 5	1							
	2							
	3							
	4							
	5							
	6							
	7							
	8							
	9							



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Carrera de Abogado

ITERACION 6	10								
	1								
	2								
	3								
	4								
	5								
	6								
	7								
	8								
	9								
ITERACIÓN 7	10								
	1								
	2								
	3								
	4								
	5								
	6								
	7								
	8								
	9								
ITERACION 8	10								
	1								
	2								
	3								
	4								
	5								
	6								
	7								
	8								
	9								
ITERACIÓN 9	10								
	1								
	2								
	3								
	4								
	5								
	6								
	7								
	8								
	9								



Sesión 1. (IT. 1)

E2 (Dossier): Consiste en un informe de datos del tema a investigar. Es una actividad individual en clase, donde los estudiantes deberán recopilar la siguiente información sobre la violencia contra las mujeres:

do de tiempo (1993-actual)	
ades federativas mayormente afectadas.	
Estadísticos (duros)	
es de información	
de violencia contra:	(hasta los 17 años)
	(18 años en adelante)

Sesión 2. (IT.2)

E1-2 (Sábana) Lectura del Caso en Aula y a la par documentación.

2.5 Tarea Entregable: (IT.3)

E1-3 (Sábana) Investigación libre, de acuerdo a los saberes necesarios que se identificaron en la anterior sesión.

E3 (Esquema DOD's) Representación o exposición ordenada, mediante gráficos, símbolos o palabras claves, sobre los Derechos (D), Omisiones (O) y Deberes (D) del Estado respecto a



las violaciones que se identifiquen en el caso. Este trabajo se llevará a cabo mediante un archivo digital prediseñado en excell.

ESQUEMA DOD'S

Representación o exposición ordenada, mediante gráficos, símbolos o palabras claves, sobre los Derechos (D), Omisiones (O) y Deberes (D) del Estado respecto a las violaciones que se identifiquen en el caso. Este trabajo se llevará a cabo mediante un archivo digital prediseñado en excell.

ESTADO		
Derechos	Omisiones	Deber (es)



Sesión 3. (IT.3)

E1-4 (Sábana) Investigación y documentación a partir de la Constitución parte dogmática, de los DOD's de cada uno de los grupos identificados en el caso.

Los resultados de la investigación deberán presentarse mediante exposición oral aleatoria, que fomente la síntesis y competencia de oralidad.

E1-5 (Sábana) Síntesis grupal de la investigación y exposición anterior.

Sesión 4 (IT.4)

E1-6 (Sábana): Investigación sobre cuáles son los Órganos de Derechos Humanos que intervinieron en México –o deberían- en el caso, señalando en su caso: Nombre, objetivo, legitimación, atribuciones y competencia del órgano.

E4 (Análisis Q3R): A partir de un análisis sobre el cuestionamiento ¿Si hubieran existido los órganos de derechos humanos actuales en 2001, ¿cuál hubiera sido el procedimiento y su resolución?, los estudiantes deberán presentar una propuesta de resolución donde se realice previamente las siguientes actividades:

1. Clasificación de los derechos humanos en México.
2. Diagrama de los órganos de derechos humanos en México.
3. Análisis Q3R "Qué paso, qué debió pasar y qué pudo haber pasado".
4. Propuesta de resolución.

Sesión 5 (IT.5)



E1-7 (Sábana) Investigación de las etapas procesales en la legislación nacional, de acuerdo al tipo penal configurado en el caso.

E5 (Línea de validación procesal) Mediante un esquema de línea de tiempo, el estudiante deberá validar (*check list*) aquellas etapas procesales que se cumplieron durante el caso, con el objetivo de que a simple vista se pueda observar el procedimiento que se siguió hasta donde se agotan los recursos.

Este entregable será individual y concluirá con plenaria con todo el grupo para compartir resultados.

Sesión 6

E6 (Etnografía del Conversatorio) Descripción de las presentaciones con los expertos durante el conversatorio, evento público que deberá organizar la Academia. Ubicar los puntos importantes de cada una de las exposiciones y deberá concluir con una pregunta de investigación.

Sesión 7 (IT. 6)

E1-8 (Sábana) Investigación y documentación del procedimiento interamericano ante la Comisión y la Corte que se siguió en el caso (Comisión: Petición individual, Medidas cautelares, Corte: Etapas procesales)

E7 (Línea de validación procesal) Mediante un esquema de línea de tiempo, el estudiante deberá validar (*check list*) el procedimiento interamericano seguido en la Comisión y en la Corte, con el objetivo de que a simple vista se pueda observar el procedimiento que se siguió hasta la resolución del caso. Los resultados se discutirán en plenaria para con posterioridad incluir el cierre individual en la sábana.

Sesión 8 (IT. 7)



E1-9 (MASC) Incluir en su sábana la investigación sobre los organismos nacionales o internacionales distintos a los de protección de los DDHH, que realicen acciones tendientes a garantizar el respeto y protección de un derecho humano a través de la justicia alternativa: competencias, facultades, empleo de MASC, número de casos sometidos, informes.

E8 (Diagrama MASC) Mediante una representación gráfica, deberá presentar la relación entre los organismos, sus competencias, facultades, empleo de MASC, número de casos sometidos, informes, que integre los dos últimos años.

Sesión 9 (IT. 8)

E1-10 (Sabana) Incluir en su registro la investigación realizada en el Derecho Comparado sobre los Mecanismo de seguimiento para dar cumplimiento de sentencias en DDHH en México.

E9 (Mapeo) A través de una revisión de las recomendaciones, las obligaciones generales y las observaciones finales dirigidas al Estado mexicano por los organismos de protección de DDHH, en la Sentencia del Caso del Campo Algodonero, deberá presentar una gráfica donde se observe su cumplimiento.

Sesión 10 (IT.8)

E10 (Modelado de Mecanismo de cumplimiento) Por equipo, presentar una propuesta de mecanismo de evaluación del cumplimiento de las recomendaciones, obligaciones y observaciones, determinando la autoridad responsable, las acciones sociales, políticas,



económicas o jurídicas que se deben realizar para el cumplimiento, el tiempo estimado para llevarse a cabo, los objetivos que tendrán y los indicadores a partir de los cuales se pueda medir el cumplimiento.

<p align="center">El caso Algodonero <i>Cumplimiento de las recomendaciones de la CoIDH a México</i></p>						
Obligaciones del Estado Mexicano	Observaciones finales de la CoIDH	Puntos resolutivos y condena	Autoridad responsable	Acciones para el cumplimiento (Sociales, políticas, jurídicas, económicas)	Objetivos	Fecha de cumplimiento (o fecha estimada)
					Indicadores	

E1-11 (Sábana) Del trabajo en equipo, hacer un cierre en el sábado donde se registró los datos obtenidos y las conclusiones personales sobre el mecanismo de cumplimiento de la sentencia.

Sesión 11 Sesión de Ajuste

E11 (Ensayo de investigación) Presentación del tema a investigación a desarrollarse en formato de ensayo.

Sesión 12 y 13 Coloquio:

Presentaciones de proyectos de investigación, en Coloquio presencial, donde cada alumno tendrá derecho al uso de la voz por 10', ante un grupo de especialistas (se recomienda sean los que asistieron en la sesión 6 y/o los propios profesores de la UA ECIJ V), y donde recibirán retroalimentación para mejorar el trabajo expuesto.



En cada trabajo se evaluará la pertinencia, la actualidad del tema, el aterrizaje a un problema jurídico observado y el planteamiento de la hipótesis, la revisión del estado del arte y el aterrizaje al modelado de un mecanismo de cumplimiento adecuado para la evaluación de todas las recomendaciones de la CIDDDH.

E11 (Entregable final) Ensayo de Investigación. Una vez recibidas las aportaciones en el Coloquio, los estudiantes deberán incorporar y ajustar su trabajo final, con aquellas que así correspondan, para ser entregado en definitiva en la sesión 14.

El Ensayo deberá contener la siguiente estructura:

Título

Nombre del autor

Resumen

Abstract

Palabras clave

Introducción

Contenido

Conclusiones

Fuente de consulta

Por lineamientos, se establecen los siguientes:

Arial 12 texto

Versalitas 14 en títulos y subtítulos

Interlineado 1.5

Márgenes: 3.0 izquierdo, 2.5 derecho, 3.0 superior e inferior

Hoja tamaño carta

Citas tipo APA

Anglicismos y títulos de obras en cursiva.



ANEXO IV

RUBRICAS



RUBRICA DEL SEGUNDO ENTREGABLE (E2)

Dossier

PONDERACIÓN PROPUESTA SOBRE 100% del curso: 3% de avance de E1 (sábana) + 5% del Dossier

	EXCELENTE (5Pts.)	REGULAR (3 Pts.)	DEFICIENTE (1 Pts.)
Contenido	Se completó el esquema de manera suficiente con los datos solicitados (3p)	Completa de manera parcial cada uno de los rubros del esquema solicitado (2p)	No completa el esquema con los datos solicitados (1p)
Calidad de las fuentes	Integra mínimo 10 fuentes fidedignas (INEGI, CONEVAL, PND, Informes nacionales e internacionales) (2p)	Integra mínimo 5 fuentes fidedignas (INEGI, CONEVAL, PND, Informes nacionales e internacionales) (1p)	Integra menos de 5 fuentes fidedignas (INEGI, CONEVAL, PND, Informes nacionales e internacionales) (0p)
Requisitos mínimos indispensables para evaluación.	1.- La entrega se debe realizar en tiempo y forma, 2- Datos de identificación del autor, 3. En el formato solicitado, y 4.- Presentación de la <i>sábana</i> de documentación (E1) con el avance correspondiente.		

RUBRICA DEL SEGUNDO ENTREGABLE (E3)

DOD's

PONDERACIÓN PROPUESTA SOBRE 100% del curso: 3% de avance de E1 (sábana) + 5% del esquema

	EXCELENTE (5Pts.)	REGULAR (3 Pts.)	DEFICIENTE (2-1 Pts.)
Contenido	Se completó el esquema de manera suficiente con los datos solicitados (3p)	Completa de manera parcial cada uno de los rubros del esquema solicitado (2p)	No completa el esquema con los datos solicitados (1p)
Calidad de las fuentes	Integra mínimo 10 fuentes fidedignas (2p)	Integra mínimo 5 fuentes fidedignas (1p)	Integra menos de 5 fuentes fidedignas (0p)
Requisitos mínimos indispensables para evaluación.	1.- La entrega se debe realizar en tiempo y forma, 2- Datos de identificación del autor, 3. En el formato solicitado, y 4.- Presentación de la <i>sábana</i> (E1) con el avance correspondiente.		



RUBRICA DEL CUARTO ENTREGABLE (E4)

Q3R

PONDERACIÓN PROPUESTA SOBRE 100% del curso: 3% de avance de E1 (sábana) + 5% del esquema

	EXCELENTE (5 Pts.)	REGULAR (3.75 Pts.)	DEFICIENTE (2 Pts.)
Clasificación	Clasifica la totalidad de los derechos humanos (1pts)	Completa de manera parcial la totalidad de la clasificación (0.75pts)	No completa la clasificación (0.5pts)
Diagrama	Realiza el diagrama de todos los órganos en derechos humanos en México (1pts)	Realiza parcialmente el diagrama de los órganos en derechos humanos (0.75pts)	No completa el diagrama de los órganos en derechos humanos (0.5pts)
Análisis Q3R	Responde fundado y motivado cada una de las preguntas, ¿Qué pasó? ¿Que debió pasar? Y ¿qué pudo haber pasado? (2pts)	Responde parcialmente (Dos de las tres preguntas) y/o sin fundamento o motivación el Q3R (1.5pts)	Responde parcialmente (Cuando menos una de las tres preguntas) y/o sin fundamento o motivación el QR3 (0.5pts)
Propuesta de Solución	Realiza una propuesta de solución con datos confiables y fidedignos (1pts)	Realiza parcialmente una propuesta de solución (0.75pts)	Realiza parcialmente una propuesta de solución carente de datos confiables y fidedignos (0.5pts)
Requisitos mínimos indispensables para evaluación.	1.- La entrega se debe realizar en tiempo y forma, 2- Datos de identificación del autor, 3. En el formato solicitado, 4- Elaboración de la sabana		



RUBRICA DEL QUINTO ENTREGABLE (E5)

Línea de validación procesal nacional

PONDERACIÓN PROPUESTA SOBRE 100% del curso: 3% de avance de E1 (sábana) + 5% del esquema

	EXCELENTE (5Pts.)	REGULAR (3 Pts.)	DEFICIENTE (1.5pts.)
Línea del tiempo	Valida (check list) con apego a la legislación vigente, todas las etapas procesales nacionales. (3pts)	Valida la mayor parte de las etapas procesales nacionales (2pts)	No concluye línea del tiempo (1pts)
Plenaria	Asiste y debate la línea del tiempo de las etapas procesales nacionales con buena argumentación (2pts)	Asiste y debate la línea del tiempo de las etapas procesales nacionales sin buena argumentación (1pts)	Asiste sin debate en la plenaria de las etapas procesales nacionales (0.5pts)
Requisitos mínimos indispensables para evaluación.	1.- La entrega se debe realizar en tiempo y forma, 2- Datos de identificación del autor, 3. En el formato solicitado.		

RUBRICA SEXTO ENTREGABLE (E6) ETNOGRAFIA

Etnografía

PONDERACIÓN PROPUESTA SOBRE 100% del curso 4% de la etnografía total.

	EXCELENTE (4Pts.)	REGULAR (2 Pts.)	DEFICIENTE (1 Pts.)
Contenido	Una vez concluida la Sesión de Especialistas Multidisciplinares por tema en Derechos Humanos el alumno escucha entregará la etnografía completa de los puntos relevantes del conversatorio.	Completa de manera parcial el punteo de la etnografía, conclusión de las sesiones de especialistas multidisciplinares por tema.	No completa el punteo de la etnografía, conclusión de las sesiones de especialistas multidisciplinares por tema.
Requisitos mínimos indispensables para evaluación.	1.- La entrega se debe realizar en tiempo y forma, 2- punteo de identificación del autor, 3. En el formato solicitado. 4. Calidad de fuentes. Integrar el punteo de todas las presentaciones de especialistas multidisciplinares por tema.		



RUBRICA DEL SEPTIMO ENTREGABLE (E7)
Línea de validación procesal internacional

PONDERACIÓN PROPUESTA SOBRE 100% del curso: 3% de avance de E1 (sábana) + 5% del esquema

	EXCELENTE (5Pts.)	REGULAR (3 Pts.)	DEFICIENTE (1.5pts.)
Línea del tiempo	Valida (check list) con apego a la legislación vigente, todas las etapas procesales internacionales. (3pts)	Valida la mayor parte de las etapas procesales internacionales (2pts)	No concluye línea del tiempo (1pts)
Plenaria	Asiste y debate la línea del tiempo de las etapas procesales internacionales con buena argumentación (2pts)	Asiste y debate la línea del tiempo de las etapas procesales internacionales sin buena argumentación (1pts)	Asiste sin debate en la plenaria de las etapas procesales internacionales (0.5pts)
Requisitos mínimos indispensables para evaluación.	1.- La entrega se debe realizar en tiempo y forma, 2- Datos de identificación del autor, 3. En el formato solicitado		

RUBRICA DEL OCTAVO ENTREGABLE (E8)
MASC

PONDERACIÓN PROPUESTA SOBRE 100% del curso: 3% de avance de E1 (sábana) + 5% del esquema

	EXCELENTE (8Pts.)	REGULAR (4-3 Pts.)	DEFICIENTE (2-1 Pts.)
Contenido	Se identifican más de cinco organismos nacionales y/o internacionales distintos a los de protección de los DDHH, que realicen acciones tendientes a garantizar el respeto y protección de un derecho humano a través de la justicia alternativa	Se identifican tres organismos nacionales y/o internacionales distintos a los de protección de los DDHH, que realicen acciones tendientes a garantizar el respeto y protección de un derecho humano a través de la justicia alternativa	Se identifican menos de tres organismos nacionales y/o internacionales distintos a los de protección de los DDHH, que realicen acciones tendientes a garantizar el respeto y protección de un derecho humano a través de la justicia alternativa
	Se identifican las competencias, facultades de los organismos en materia de protección de derechos humanos	Se identifican deficientemente las competencias, facultades de los organismos en materia de protección de derechos humanos	No se identifican las competencias, facultades de los organismos en materia de protección de derechos humanos
	Revisa más de cinco casos resueltos en los	Revisa menos de cinco casos resueltos en los últimos dos años	No revisa casos resueltos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Carrera de Abogado

	últimos dos años		
	Incorpora datos de todos los informes de los organismos en los dos últimos años	Incorpora datos del último informe de los organismos revisados.	No incorpora datos de los informes.
Calidad de las fuentes	Integra mínimo 10 fuentes fidedignas	Integra mínimo 5 fuentes fidedignas	Integra memos de 5 fuentes fidedignas
Requisitos mínimos indispensables para evaluación.	1.- La entrega se debe realizar en tiempo y forma, 2- Datos de identificación del autor, 3. En el formato libre.		

RUBRICA DEL OCTAVO ENTREGABLE (E9)

MAPEO

PONDERACIÓN PROPUESTA SOBRE 100% del curso: 3% de avance de E1 (sábana) + 5% del esquema

	EXCELENTE (5Pts.)	REGULAR (2.5 Pts.)	DEFICIENTE (1.5 Pts.)
Recomendaciones	Se identifican más de 10 recomendaciones que la Corte realiza al Estado mexicano, en los siguientes rubros: personal, legislativo como de políticas públicas (2p)	Se identifican hasta cinco recomendaciones que la Corte realiza al Estado mexicano, en por lo menos dos de los rubros: personal, legislativo o de políticas públicas. (1p.)	Se identifican menos de cinco recomendaciones que la Corte realiza al Estado mexicano en uno de los rubros: personal, legislativo o de políticas públicas. (.5p)
Obligaciones generales	Se identifican más de 10 obligaciones generales que la Corte realiza al Estado mexicano, en los siguientes rubros: personal, legislativo como de políticas públicas (1p)	Se identifican hasta cinco obligaciones generales que la Corte realiza al Estado mexicano, en por lo menos dos de los rubros: personal, legislativo o de políticas públicas. (.5)	Se identifican menos de cinco obligaciones generales que la Corte realiza al Estado mexicano en uno de los rubros: personal, legislativo o de políticas públicas. (.5p)
Observaciones finales	Se identifican más de 10 obligaciones finales que la Corte realiza al Estado mexicano, en los siguientes rubros: personal, legislativo como de políticas públicas. (2p)	Se identifican hasta cinco observaciones finales que la Corte realiza al Estado mexicano, en por lo menos dos de los rubros: personal, legislativo o de políticas públicas. (1p)	Se identifican menos de cinco observaciones finales que la Corte realiza al Estado mexicano en uno de los rubros: personal, legislativo o de políticas públicas. (.5 p)
Requisitos mínimos indispensables para evaluación.	1.- La entrega se debe realizar en tiempo y forma, 2- Datos de identificación del autor, 3. En el formato libre. 4. Llenado de la Sabana (E1) para asignarle el 3% correspondiente. 5. Revisar mínimo cinco fuentes de consulta fidedigna.		



UBRICA DEL DÉCIMO ENTREGABLE (E10)

Modelado

PONDERACIÓN PROPUESTA SOBRE 100% del curso: 20% del modelado total.

	EXCELENTE (20 Pts.)	REGULAR (10 Pts.)	DEFICIENTE (5 Pts.)
Contenido	Se completó el modelado en el cumplimiento, en seguimiento al Mapeo de las recomendaciones de la sentencia, obligaciones generales y observaciones finales dirigidas al Estado Mexicano por organismos de protección de DDHH. Anexo 1.	Completa de manera parcial el modelado de cumplimiento en seguimiento al Mapeo de cumplimiento de las recomendaciones de la sentencia, obligaciones generales y observaciones finales dirigidas al Estado Mexicano por organismos de protección de DDHH. Anexo 1.	No completa el modelado de cumplimiento, las recomendaciones de la sentencia, obligaciones generales y observaciones finales dirigidas al Estado Mexicano por organismos de protección de DDHH. Anexo 1.
Calidad de las fuentes	Integra mínimo 10 fuentes fidedignas	Integra mínimo 5 fuentes fidedignas	Integra memos de 5 fuentes fidedignas
Requisitos mínimos indispensables para evaluación.	1.- La entrega se debe realizar en tiempo y forma, 2- Datos de identificación del autor, 3. En el formato solicitado. 4. El modelo alineara por medio de la generación de objetivos y líneas de acción el cumplimiento institucional de las obligaciones		



RUBRICA DEL OCTAVO ENTREGABLE (E11)

ENSAYO DE INVESTIGACIÓN

PONDERACIÓN PROPUESTA SOBRE 100% del curso: 20%

	EXCELENTE (20Pts.)	REGULAR (2.5 Pts.)	DEFICIENTE (1.5 Pts.)
Estructura Título Nombre del autor Resumen Abstract Palabras clave Introducción Contenido Conclusiones Fuentes de consulta	Contiene todos los elementos establecidos en los entregables.	Le faltan al menos tres de los elementos establecidos en los entregables.	No sigue la estructura solicitada en los entregables.
Lineamientos Arial 12 texto Versalitas 14 en títulos y subtítulos Interlineado 1.5 Márgenes: 3.0 izquierdo, 2.5 derecho, 3.0 superior e inferior Hoja tamaño carta Anglicismos y títulos de obras en cursivas.	Cumple con todos los lineamientos establecidos.	Cumple con al menos el cuatro de los lineamientos establecidos.	Cumple con menos de cuatro de los lineamientos establecidos.
Requisitos mínimos indispensables para evaluación.	1.- La entrega se debe realizar en tiempo y forma, 2- Datos de identificación del autor. 3. Revisar mínimo treinta fuentes de consulta fidedigna y de las cuales al menos tres sean en idioma distinto al español. 4. Citas tipo APA.		



ANEXO V

CRONOGRAMA

(Nota: el archivo original está disponible en excel)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Carrera de Abogado

SEMANA / SESIÓN	AULA	CAMPUS	ITERACIÓN DEL MÉTODO DE CASO	FASE DE LA ITERACIÓN	ACTIVIDAD	PROFESOR	ALUMNO	DIDÁCTICA DE LA ACTIVIDAD	RECURSOS	ENTREGABLES	EVALUACIÓN	CONTENIDOS	T...	
1	X		Introd.		Encuadre General del Curso	X		Exposición	Pizarrón, pintaron o proyectos y sus insumos para exposición	S/E	S/E	Encuadre del curso y presentación del Estudio de Caso como método	Obj...	
					Encuadre de la Metodología	X		Exposición		S/E				
					Seguimiento del método del Caso	X		Exposición		S/E				
1	X		Sesión 1. (IT.1)	Encuadre . (Edo. del Arte-Violencia vs Mujer)	L. Investigación (NAC-REGIONAL)		X	Discusión grupal para la toma de decisiones - Investigación - Lectura - Analisis - Debates - Plenaria	Recursos en función de la actividad de encuadre elegida por el grupo en coordinación con el profesor.	(E.1).Sabana.	20 % repartido conforme al seguimiento del total de rubricas.	II. Papel del Estado. - Evolución constitucional de los derechos humanos . - El actuar de la sociedad frente a los sucesos - Evolución social. - Metodología deductiva	Reca...	
					Dossier.		X	Informe recopilación de datos del tema a investigar.	Recursos en función de los resultados del encuadre de la temática a desarrollar. - Periodo de tiempo (1993-actual) - Entidades federativas mayormente afectadas. - Datos estadísticos (duros). - Fuentes de información. -Tipos de violencia contra: mujeres (0 a 17 años 18 en adelante).	(E.2). Informe de recopilación de información tipo Dossier.				SOBRE 100% del curso: 3% de avance de E1 (sábana) + 5% del Dossier
					Sesión Plenaria, deliberación y cierre de iteración.	X	X	Discusión grupal para la toma de decisiones.	Trabajo en mesa redonda.	S/E				S/E



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Carrera de Abogado

2	X		Sesión 2. (IT.2)	Encuadre del curso e integración de equipos.	L. Lectura del Caso de Estudio. (E1-2)		X	Lectura, Análisis y seguimiento.	Investigación libre, de acuerdo a los saberes necesarios que se identificaron en la anterior sesión. De la lectura y documentación a verter su propia opinión en la sabana.	(E1-2). Sabana (E1-3). Sabana.	20 % repartido conforme al seguimiento del total de rubricas.		
					Socialización en equipos e identificación de saberes necesarios		X	Aprendizaje Colaborativo	Identificación saberes necesarios	S/E	S/E		
					Conclusión individual en sabana.		X	Análisis, reflexión y documentación	Archivo digital pre-diseñado en Excel.	E-3. Esquema general DODs. (derechos, omisiones y deberes)	SOBRE 100% del curso: 3% de avance de E1 (sábana) + 5% del esquema		
					Cierre de iteración y encuadre.abordar DODs	X	X	Exposición	Cierre y encuadre	S/E	S/E		
3	X		Sesión 3. (IT.3)	Plenaria - Revisión del DOD's. (2.5 Tarea DOSs).	Integración de Equipos (especializados).	X	X	Discusión grupal para la toma de decisiones	Recurso: Responsabilidad del estado, mujeres, niñas, proceso, investigación social.	S/E	S/E	<ul style="list-style-type: none"> • Papel del Estado en el caso. • Actuar de la sociedad frente en el caso específico. • Identificación Constitucional de los DODs y Análisis procesal del caso. 	Me J Tecn la In So J Es Polí E Cons Interp Argu J De Hum Ga Epis J Teori del
					Investigación y documentación a partir de CPEUM parte dogmática.		X	Investigación y recopilación de datos del tema a investigar.	Recursos en función de los resultados del encuadre de la temática a desarrollar. (Atención a partir del propio caso y tomando en cuenta del esquema DODs y preparación)	E1-4. Sábana.	20 % repartido conforme al seguimiento del total de rubricas.		
					Exposición Oral Aleatoria de 1 Int. por c/u Equipos .		X	Discusión grupal para la toma de decisiones	Lo que se encontró y lo que opinan de lo investigado. (Atención sin apoyo escrito, debe fomentar la competencia de la oralidad) NOTA: agregar una columna a la sabana conclusión grupal e individual síntesis .	E1. 5. Síntesis de la información. (Sabana)	20 % repartido conforme al seguimiento del total de rubricas.		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Carrera de Abogado

					Cierre individual	X	X	Análisis	De la investigación y documentación) plasmado en la sabana evitando las conclusiones en equipo.	E1-5. Entregable sabana.	20 % repartido conforme al seguimiento del total de rubricas.		
4	X	Sesión 4. (IT.4)	Encuadre - Órganos de Derechos Humanos en México.	L. Investigación documental sobre cuales Organos de Derechos Humanos intervinieron en México o debieron intervenir.				Diagrama tabla.	Detonante: ¿Si hubiera existido los organos de derechos humanos actuales en 2001 cual hubiera sido el procedimiento y su resolución? (Nombre, atribuciones, objetivos, legitimación y. competencia de órganos).	E1-6. Sabana . (10 minutos)	20 % repartido conforme al seguimiento del total de rubricas.	IV. Alternativas al ESTADO (Papel del Estado en el caso, identificación de los DODs, análisis procesal del caso, análisis clasificación de delitos, estructura de las Instituciones Mexicanas ODHH.	Análisis del Estado de la teoría al Estado de la D. Inter. Si Ju. Cont. s. comp. i. dese. por e. en lo del sim. com. identi. probl. retos de que. D. S. Interp. argum. ju. So. ju. Met. Ju. Tecn. la Inf. Es. por. estado. proce. d. consti. Il., D. Hum. Ga. Teor. del. Epis. ju. de. cont. asi. c. Tecn. la In. Es.
					Plenaria por equipo	X	X	Socialización por equipo especializado	S/E	S/E	S/E		
					Cierre individual sabana	X	X	Aprendizaje Colaborativo	S/E	E1-6. Sabana . (10 minutos)	20 % repartido conforme al seguimiento del total de rubricas.		
5	X	Sesión 5 (IT-5)	Encuadre . Etapas del proceso Nacional	L. Investigación de etapas procesales de acuerdo al tipo penal configurando en el caso.	X	X	Investigación.	Investigar las etapas de los tipos penales en el caso en el sistema Mexicano.	E1-7. Sabana. Investigación etapas procesales tipo penal.		V. Integración de saberes sobre la estructura procesal Nacional respecto del deber ser y del papel jugado en		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Carrera de Abogado

						X	Análisis y documentación	Investigación de línea de tiempo en validación procesal en México.	E.5. Línea de tiempo de validación procesal.	SOBRE 100% del curso: 3% de avance de E1 (sábana) + 5% del	el caso por parte del ESTADO . + Papel del Estado en el caso + Análisis procesal penal del caso. + Análisis de delitos	Polí E Cons Derec D proc De Huma Ga Teori del Episte Met J So J y fo respo los re impo re me
				Plenaria-Socialización.		X	Discusión grupal para la toma de decisiones	Usando control de cambios en el documento trabajado ingresar los datos faltantes.	S/E	S/E		
				Cierre individual		X	Análisis y exposición	S/E	Propuesta Temas de coloquio	S/E		
5	X		Sesion6. (IT-6)	Socialización oral de propuestas. (Especialistas)	X	X	Exposición	Sesión especialista multidisciplinarios por tema (grupo) Conversatorio en Derechos Humanos.	E-6. Etnografía puntos relevantes del conversatorio.	S/E	El rol del ESTADO en el suceso narrado en el caso desde disciplinas auxiliares. Análisis de delitos papel del estado en el caso.	Reca de cont asig Episte Met ju So juríd del Soci De His Dere orig EST relac DERE comp estad del mexic e ide for respo los re impo re me
				Rol del Escucha (tarea)		X	Expositiva	Grabación de la presentación y reproducción por parte de los escucha.		SOBRE 100% del curso 4% de la etnografía total		
				Reproducción por parte de los escucha. (tarea)	X	X	Análisis y síntesis	Punteo relevante de la etnografía.				



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Carrera de Abogado

6	x	Sesión 7 (IT-6)	Encuadre procedi- ento Interameri- cano: Comisión y Corte	Comisión: Petición individual y Medidas Cautelares. Corte: Etapas Procesales.		X	Análisis y Documentación	S/E	E1-8.Sabana. Investigación y documentación del procedimiento interamericano ante la Comisión y la Corte que siguio el caso (petición individual, medidas cautelares. Corte y etapas procesales.	20 % repartido conforme al seguimiento del total de rubricas.	Alternativas al ESTADO (Estudio Procedimental en el sistema Interamericano) + Alternativas al Estado (Sistema Interamericano) + Actuar de la sociedad frente en el caso especifico + Identificación convencional de los DOD's + Análisis procesal penal del caso. + Derecho Internacional +Sistema jurídico universal y regional	Ana ESTA alte teoría al EST ESTA D Intern Sis Ju Univ reg Conte s comp i dese por e en lo del sim com identi profi retos de que D Met J Tecn la Int So J Es Poliv E Cons	
	x			Validación procesal E.7		X	Investigación y análisis	S/E	E7. Línea de validación procesal durante el transcurso del tiempo (50 minutos)	SOBRE 100% del curso: 3% de avance de E1 (sábana) + 5% del esquema			Interp Argu J De Hum Ga Epis J Teori del
	x			Plenaria. Socialización y Propuesta.	X	X	Discusión grupal para la toma de decisiones	S/E	S/E	S/E			Reca de cont asi Episte Met ju So ju Tecn la Int Es Poliv E Cons Interp
	X			Cierre individual y propuesta de temas	X	X	Discusión grupal para la toma de decisiones	S/E	S/E	S/E			
7	X	Sesión 8 (IT-7)	Encuadre Sistema Universal DDHH E1-7.	L. Investigación y documentación de Organismos, competencias, facultades, empleo de MASC, numero de casos sometidos informes. (50 minutos)	X	X	Investigación, Análisis sistematización y documentación	Recursos en función de la actividad de encuadre elegida por el grupo en coordinación con el profesor	E1-9. Sabana.	20 % repartido conforme al seguimiento del total de rubricas.	V. Integración de saberes sobre el origen del ESTADO para la comprensión del deber ser y del papel jugado en el caso por parte del ESTADO + Estado + MASC + Seguimiento y aplicación de responsabilidad es y obligaciones internacionales del Estado	Reca de cont asi Episte Met ju So ju Tecn la Int Es Poliv E Cons Interp	
				Diagrama de los organismos. (40 minutos)		X	Investigación.	Competencias, facultades, empleo de MASC, numero de casos sometidos, informes (últimos 2 años (40 minutos)	E-8	SOBRE 100% del curso: 3% de avance de E1 (sábana) + 5% del esquema			



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Carrera de Abogado

					Socialización de equipos. (20 minutos)	X	X	Aprendizaje Colaborativo	Trabajo en mesa redonda	S/E			Argu...
8	X				Cierre consistente en la propuesta de resolución de manera individual.	X	X	Aprendizaje Colaborativo y exposición	Trabajo en mesa redonda y exposición	Presentación oral de los avances para la elaboración de sus propuestas para el coloquio de manera individual.	S/E		Ju... De... Huma... Ga... Met... Ju... (A... cuar... cua... Teori... del...
9	X		Sesión 9 (IT.8)	Encuadre : Cumplimiento de sentencia y mecanismos de seguimiento.	L. Investigación sobre derecho comparado y practicas de cumplimiento		X	Seguimiento	Objetivos y líneas de acción simultaneas a las obligaciones de las instituciones publicas nacionales y estatales de DDHH. (investigaciones)	E1-10. sabana.	20 % repartido conforme al seguimiento del total de rubricas.	Integración de saberes sobre el seguimiento y aplicación de responsabilidades y obligaciones internacionales del ESTADO para la comprensión del deber ser y del papel jugado en el caso por parte del ESTADO + Papel del Estado en el caso + Actuar de la sociedad frente en el caso específico + Análisis procesal del caso. + Derecho comparado + Atribuciones del Estado + Políticas Públicas + Acciones legislativas	An... m... cua... cua... aline... obje... I... estra... a... legi... politic... C... apli... De... huma... ga... interp... argu... ju... met... ju... Si... Ju... Conte... Met... Ju... Tecn... la Inf... So... Ju... Es... Polí... E... Cons... Interp... Argu... Ju... De... Huma... Ga... Epis... Ju... Teori... del...
	X						Investigación, análisis y documentación	E-9. Mapeo de cumplimiento de las recomendaciones de la sentencia, obligaciones generales y observaciones finales dirigidas al Estado Mexicano por organismos de protección de DDHH. (se enuncian) por equipo (75 minutos)	SOBRE 100% del curso: 3% de avance de E1 (sábana) + 5% del esquema				
10	X		Sesión 10.(IT.8)	Propuesta de modelo de cumplimiento de sentencia de DDHH.	Modelo de seguimiento en el cumplimiento Sentencias en materia de DDHH		X	Investigación, análisis y documentación	Archivo digital pre-diseñado en Excel, computadora, acceso a la red	E-10. Entregable Modelo de alineación de seguimiento DDHH.	SOBRE 100% del curso: 20% del modelado total.	Interp... Argu... Ju... De... Huma... Ga... Epis... Ju... Teori... del...	
	X						Socialización	S/E	S/E	S/E			
	X						Discusión grupal para la toma de decisiones	S/E	S/E	S/E			



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Carrera de Abogado

	X				Cierre individual de sabana		X	Socialización de síntesis por equipo	S/E	Conclusiones	S/E		
11	X		Sesión 11. Sesión Ajuste	Sesión de ajuste	Sesión de ajuste	X	X	Sesión de ajuste	S/E	Sesión de ajuste	S/E		
12		x	Sesión 12 y 13 Coloquio.	Coloquio	Por sesión, en cada una se dará un receso de	X	X	Cada alumno tendrá derecho al uso de la voz por 10 minutos.	S/E	Conclusiones	S/E	Desarrollo de contenidos.	Habituación en el uso de la voz por 10 minutos.
13	X		Entregable final	Entregable final	Presentación en el coloquio (Retroalimentaciones)	X	X	Presentación en el coloquio	La propuesta se entregará como trabajo final (5 días a su presentación)	Trabajo final (Ensayo de investigación)	PONDERACIÓN PROPUESTA SOBRE 100% del curso: 20%	Síntesis de los contenidos	Síntesis de los contenidos
13	X		Sesión final 14	Cierre individual	Cierre individual de sabana Cierre de curso a disposición del profesor	X	X	Conclusiones finales		Calificación final	S/E	Cierre del curso	Sección de evaluación



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Carrera de Abogado



ANEXO VI

CASO DE ESTUDIO

Las muertas de Juárez: “El caso del campo Algodonero”



Las muertas de Juárez: “El caso del Campo Algodonero”

Autores: Dra. Teresa Magnolia Preciado Rodríguez, Mtra. Sara Angélica Pérez Aguilar, Mtra. Karina Livier Macías Guzmán, Mtro. Adrián Torres Cuevas, Mtro. Carlos Valentín Veyna Martínez, y Dr. Hans Jurado Parres. **Asesoría y Coordinación:** Dra. Ma. Eugenia Nieto Caraveo

Introducción

Como resultado del proceso iniciado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en contra del Estado mexicano, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), (CIDH, Informe N°16/05 Petición 281-02, Informe N°17/05 Petición 282-02 e Informe N°18/05 Petición 283-02), en virtud de su responsabilidad internacional derivadas del Caso del Campo Algodonero, la Comisión y posteriormente la Corte analizaron varias violaciones a los derechos humanos en la comisión de los delitos cometidos en contra de Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez, cuyos cuerpos fueron encontrados el día 6 de noviembre de 2001. (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2009)

El 16 de noviembre de 2009 la Corte emitió su sentencia en el caso González y otras (“Campo Algodonero”) vs. México, donde se evidencia un contexto de violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez y la impunidad de los crímenes, así mismo se resalta la violación a varios derechos fundamentales: violencia de género, los estereotipos de género; el derecho a la vida; la integridad personal y libertad personal de las víctimas y derecho al acceso a la justicia de las y los familiares de las víctimas; el derecho de las niñas; el derecho a la integridad personal de las y los familiares de las tres víctimas; y el derecho a la dignidad y la honra (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2009).

El presente caso, presenta hechos del caso para detonar el análisis de los derechos humanos, los procedimientos y las instituciones de protección de derechos humanos que



intervinieron en el proceso, hasta llegar a la sentencia y las diversas recomendaciones y reparaciones a que fue condenado el Estado mexicano.

Hechos

Entre el 6 y 7 de noviembre de 2001 fueron encontrados en el campo algodnero –también conocido como “Zacate Blanco”– ubicado Av. Paseo de la victoria y Prolongación Ejército Nacional en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, ocho mujeres, los cuerpos de tres de ellas estaban en una acequia (Amaro, 2017) (Santiago Jose, 2011).

Las ocho mujeres encontradas en el campo algodnero fueron identificadas posteriormente como: Claudia Ivette González, Laura Berenice Ramos Monárrez, Esmeralda Herrera Monreal, María de los Ángeles Acosta Ramírez, Mayra Juliana Reyes Solís, Verónica Martínez Hernández, Merlín Elizabeth Rodríguez Saenz, María Rocina Galicia (Vázquez, 2011).

El presente caso conocido como “Campo Algodnero” se centra en la muerte de tres de las mujeres mencionadas (Esmeralda Herrera Monreal, Laura Berenice Ramos Monárrez y Claudia Ivette González), en virtud de haber sido sus familiares quienes decidieron entablar un procedimiento internacional, paralelo a la investigación que se hiciera en Ciudad Juárez.

Esmeralda Herrera Monreal tenía 15 años de edad cuando desapareció el 29 de octubre de 2001; era trabajadora doméstica y al salir de su empleo en el trayecto a su casa fue que desapareció (Carmona, 2016) (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2005).

Claudia Ivette González, obrera de 20 años de la “maquiladora Lear”, fue reportada como desaparecida el 10 de octubre de 2001 (Villamil, 2003) (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2005).

Laura Berenice Ramos Monárrez, trabajaba en el Restaurante “Fogueiras”, desapareció en Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua, el 22 de septiembre de 2001 cuando tenía 17 años de edad (Villamil, 2003) (Santiago Jose, 2011) (s/a, s.f.).



Cuando las autoridades encontraron a las jóvenes, presentaban alto estado de descomposición, tenían hematomas, signos de probable estrangulamiento y signos de violencia sexual tumultuaria, tales como: manos atadas, semidesnudas; en el caso de Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez, con la blusa y el *brassier* levantados por encima de los senos y, en el caso de Esmeralda Herrera Monreal y de Claudia Ivette González, con los pezones mutilados. (González y otras (Campo algodón) vs. México, 2005) (Santiago Jose, 2011), como se señala en los párrafos 212 a 215 de la sentencia, además Esmeralda fue encontrada atada de las muñecas con dos cintas de zapatos unidas entre sí que también le rodeaban la cintura. (Carmona, 2016), sin rostro ni cabello debido a los animales y el medio ambiente (CLADEM, s.f.).

De las actuaciones vertidas en las tres investigaciones que se abrieron en la Procuraduría de Justicia de Ciudad Juárez, Chihuahua, los familiares de las ofendidas, al no estar conformes decidieron acudir a la justicia internacional.

El 6 de marzo de 2002 se presentaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos las peticiones de las ofendidas: Esmeralda Herrera Monreal, presentada por Irma Monreal, madre de la presunta víctima y la Red Ciudadana de No Violencia y por la Dignidad Humana; la de Laura Berenice Ramos Monárrez, presentada por Benita Monárrez Salgado, madre de la presunta víctima, y por la Red Ciudadana de No Violencia y por la Dignidad Humana y la de Claudia Ivette González, la petición fue presentada por Josefina González Rodríguez, madre de la presunta víctima y por Rosario Acosta y Jorge Alberto Gaytán en representación de la Red Ciudadana de No Violencia y por la dignidad Humana (CLADEM, s.f.) (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2005).

De las peticiones presentadas por los familiares se desprende lo siguiente:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Carrera de Abogado

a) En el caso de Claudia Ivette González,¹ levantaron el acta de desaparición el 12 de octubre porque el día 11 fue su mamá a reportar la desaparición y no le aceptaron el reporte “por ser muy tarde”; la familia de Claudia junto con personas cercanas a ellos se dieron a la tarea de realizar rastreos en el lugar donde se encontró el cuerpo, debido a la falta de apoyo de la policía. La señora Josefina González en un encuentro que tuvo con el entonces Fiscal especial para Homicidios de Mujeres, Sully Ponce, éste le dijo que “delante del caso de su hija, había muchos más”.

Tanto a la madre como a la hermana de Claudia, les tomaron pruebas de ADN y les indicaron que en el lapso de un mes estarían los resultados, situación que no sucedió al día de la presentación de la petición. A la Sra. Josefina se le entregó por parte de la fiscalía una bolsa de huesos sin que le mostraran como es que fueron identificados como los de su hija. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2005)

Los días 24 y 25 de febrero de 2002, familiares, amigos y gente de grupos solidario, realizaron otro rastreo en el campo algodonerero localizando tres pertenencias intactas de Claudia,² la fiscalía justifico la existencia de esas tres evidencias diciendo que esos objetos habían sido colocados ahí “por familiares de los dos (supuestos) asesinos” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2005, III-A-5-7)

b) En el caso de Laura, a la Sra. Benita madre de la occisa, le aseguraron que uno de los ocho cuerpos encontrados en el campo algodonerero era

el de su hija, impidiéndole reconocer el cuerpo y sin mostrarle fotografías ni evidencia que indicara que era el cuerpo de su hija. Le tomaron muestras de ADN de las cuales, al día de la presentación de la petición a la CIDH, no le habían informado los resultados arrojados de la

¹ Sobre el cuerpo de Claudia Ivette la prueba de ADN concluyó: "La osamenta 189/01 no puede confrontarse con la familia Banda González ni con ninguna otra familia debido a la ausencia de perfil genético de dicha osamenta" (Villamil, 2003).

² Josefina González, madre de Ivette, reconoció prendas personales que su hija vestía cuando desapareció, pero demandó un examen de ácido desoxirribonucleico (ADN) para identificar a su hija y para saber si los culpables realmente eran *Los Choferes* (Víctor Javier García, *El Cerillo*, y Gustavo González Meza, *La Foca*), detenidos de inmediato como responsables de estos crímenes.



comparación de muestras. Ella ofreció pagar para que en un laboratorio de primer nivel en Estados Unidos se realizara el análisis de ADN, negándose en la Subprocuraduría General de Justicia, Zona Norte, sin un motivo justificado; proporcionó datos para seguir líneas de investigación, tales como el nombre del agente judicial Esteban Ramos, con quien Laura salió algunas veces, y no lo investigaron, el informe de que el teléfono celular que traía Laura continuaba recibiendo llamadas, las cuales, al ser contestadas, se cortaba la comunicación; al ser recibida por el Subprocurador Juan Manuel Ortega Aceves, éste le dijo “que siguiera esperando”. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2005)

El 6 de marzo de 2002, la Sra. Benita acudió a la Subprocuraduría a reconocer el cuerpo de su hija; fue recibida por la Fiscal Especial de Delitos Contra las Mujeres la Lic. Liliana Herrera López, quien le dijo que no era posible ver el cuerpo para reconocerlo ya que lo único que se tenían era los restos óseos debido a que por motivo de unos estudios le fue retirada la piel, sin embargo, los padres no tuvieron conocimiento ni les pidieron su autorización para realizar dichos estudios. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2005)

La mamá de Laura afirma que en ningún momento les permitieron consultar el expediente de la investigación, siendo el acta de desaparición el único documento con el que contó (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2005).

c) En el caso de Esmeralda, la Sra. Irma, madre de la occisa, ofreció datos para seguir líneas de investigación, a) el nombre del último joven que tuvo contacto con ella y que no fue investigado; b) sobre la identificación del cuerpo señaló varias inconsistencias: 1. el hecho de que esmeralda tenía una fractura en la clavícula, lo cual no se tomó en cuenta, 2. la identificación del cuerpo se realizó solo con la ropa que vestía la occisa, 3. no le permitieron reconocer el cuerpo, 4. les pidieron a los padres que realizaran por su cuenta las pruebas de ADN, 5. impidieron que estuvieran familiares presentes al momento de pasar el cuerpo al ataúd, “sellaron la caja y no pudimos verla”, señalan, 6. el cuerpo con solo ocho días de desaparecido no tenía rostro ni cabello, y las autoridades aseguraron que era por los animales, el viento y la tierra, sin embargo, el resto de su cuerpo se encontraba intacto de este tipo de daños; y c) el subprocurador José Manuel Ortega Aceves aseguró que los dos



responsables del asesinato de Esmeralda ya estaban en la cárcel (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2005).

El 24 de febrero de 2005, la CIDH declara la admisibilidad de los casos, como se aprecia en cada uno de los informes emitidos por la Comisión. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2005: Informe 16/05, Informe 17/05 e Informe 18/05).

Mediante informe N° 28/07 (reservado), la CIDH decide acumular los casos de Laura Berenice Ramos Monárrez, de 17 años, Claudia Ivette González de 20 años y Esmeralda Herrera Monreal de 15 años, asesinatos que ocurrieron en la misma ciudad, conocidos como los casos del “Campo Algodonero” (CLADEM, s.f.)

Con fecha 16 de noviembre de 2009 la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió la sentencia en el caso “Campo Algodonero”.

Fuentes de información:

Carmona, B. (2016) “Dan 40 años de prisión al asesino de Esmeralda” en *El Diario*. En línea: http://diario.mx/Local/2016-10-05_28aa565c/dan-40-anos-de-prision-al-asesino-de-esmeralda/

CLADEM, CLADEM 30 años Mujeres usando el derecho como una herramienta de cambio. En línea: <https://www.cladem.org/es/espanol/64-que-hacemos/estrategias-de-accion/litigio/litigios-internacionales/litigios-internacionales-oea/174-caso-campo-algodonero-mexico-femicidio-feminicidio>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2005). Informe N°16/05 Petición 281-02 Admisibilidad. 24 febrero. En línea: <http://www.cidh.oas.org/annualrep/2005sp/Mexico281.02sp.htm>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2005). Informe N°17/05 Petición 282-02 Admisibilidad. 24 febrero. En línea: <http://www.cidh.org/annualrep/2005sp/mexico282.02.htm>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2005). Informe N°18/05 Petición 283-02 Admisibilidad. 24 febrero. En línea: <http://www.cidh.org/women/Mexico.283.02sp.htm>



Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2007). Demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Campo algodonnero: Claudia Ivette Conzález, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez (Casos 12.496, 12.497 y 12.498) contra los Estados Unidos Mexicanos. 4 de noviembre. En línea:
http://www.CIDH.2007.DemandaAnteCoIDH.V.Mexico.Casos_12.496.12.497.12.498.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2009). Sentencia Caso González y otras ("Campo Algodonnero") vs. Estado Mexicano. 16 de noviembre. En línea:
http://www.corteidh.org.cr/serie/c_205_esp.pdf

Vázquez Camacho, S. (2011) El caso "Campo Algodonnero" ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. IJ-UNAM. pp. 515-561

Villamil, J. (2003). "Negligencia oficial, constante en 10 años de *feminicidios* en Juárez" en *La Jornada*, 29 noviembre, disponible en:
<http://www.jornada.unam.mx/2003/11/29/038n1soc.php?printver=1&fly>

S/A. Fragmentos de testimonios de las madres de Esmeralda Herrera Monreal, Claudia Ivette González y Laura Berenice Ramos Monárrez, 3 de las víctimas del Campo Algodonnero. En línea:
<https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Mexico/past/TESTIMONIOS%20NICIALES.pdf>